SECRETARÍA DE PLANEACION.

FECHA: 10 MAR 2023

Entre los suscritos a saber: **LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO**, mayor y domiciliado en Armenia Q., identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.808.021 de La Tebaida (Q), obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío, en calidad de Secretario de Planeación Departamental, según acta de posesión No. 41 del 01 de junio del 2021; quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con el articulo 11 numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, la Ordenanza No. la Ordenanza No. 001 del 14 de febrero de 2023, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORTIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS ESTATALES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION Y LA LEY"**, emanada de la Honorable Asamblea Departamental y de conformidad con el Decreto 00653 del 16 de diciembre de 2019, **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA,ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**, modificado por el Decreto 0724 del 29 de Septiembre de 2022 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA LAS DELEGACIONES DE FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"** y quien para efectos del presente contrato en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de una parte y de la otra la otra, **HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS**, mayor de edad y domiciliado en Armenia, identificado con C.C. No. CC. No.9.728.465 de Armenia, con domicilio en Vereda Murillo Km 5, Finca Virgen del Pilar, de la ciudad de Armenia Quindío, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.3095 DE 2022**, de conformidad la cláusula vigésima del contrato, el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Razón Social: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
Identificación: 890.001639-1
Dirección: Calle 20 # 13- 22
Ciudad Domicilio: Armenia
Teléfonos: 7417700 extensión 219

2. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre: HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS
Identificación: 9.728.465 de Armenia Quindío.
Dirección: Vereda Murillo Km 5, Finca Virgen del Pilar, de la ciudad de Armenia
Teléfonos: 312269755

3. INFORMACION DEL CONTRATO

Número: 3095 de 2022
Clase de Contrato: Prestación de servicios Profesionales

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA BRINDAR APOYO EN EL COMPONENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO, **DESARROLLO DE INSTRUMENTO Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y**

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
HORA 9:36 DIA 10 MES 03 AÑO 23
RECIBIDO

GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

Nro. – Fecha Disponibilidad Presupuestal del contrato inicial: 6187 del 27 de octubre de 2022 **Valor Disponibilidad** $33.000.000
Nro. – Fecha Disponibilidad Presupuestal SPGR del contrato inicial: 11122 del 27 de octubre de 2022
Valor Disponibilidad SPGR: $33.000.000

Nro. – Fecha Disponibilidad Presupuestal bienio 2023-2024: 47 del 01 de enero de 2023
Valor Disponibilidad $27.500.000
Nro. – Fecha Disponibilidad Presupuestal SPGR bieni0 2023-2024: 4623 del 01 de enero de 2023
Valor Disponibilidad SPGR: $27.500.000

Nro. – Fecha de Registro Presupuestal del contrato inicial: 8113 del 04 de noviembre de 2022
Valor Total Registro Presupuestal: $33.000.000
Nro. – Fecha de Registro Presupuestal SPGR del contrato inicial:10622 del 04 de noviembre de 2022
Valor Total Registro Presupuestal SPPGR: $33.000.000

Nro. – Fecha de Registro Presupuestal bienio 2023-2024: 34 del 01 de enero de 2023
Valor Total Registro Presupuestal: $27.500.000
Nro. – Fecha de Registro Presupuestal SPGR bienio 2023- 2024: 4623 del 01 de enero de 2023
Valor Total Registro Presupuestal SPPGR: $27.500.000

Fecha de firma del Contrato: 04 de noviembre de 2022.

Fecha de Legalización: 04 de noviembre de 2022.

Fecha de Iniciación: 08 de noviembre de 2022.

Plazo Inicial del Contrato: 180 días

Plazo Total de Ejecución: 60 días

Fecha de Suspensión: x

Fecha de Reiniciación: x

Fecha de Terminación inicial del Contrato: 06 de enero del 2023

Fecha de Terminación por Mutuo Acuerdo: 06 de enero del 2023

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Objeto del contrato se cumplió en un 33,33% según los términos y condiciones contractuales, teniendo en cuenta que el contrato estaba pactado por el término 180 días y

se ejecutó sesenta (60) días contados a partir del acta de inicio el día (08) de noviembre de 2022 y hasta el día (06) de enero de 2023, fecha en la cual se solicitó la terminación de mutuo acuerdo, por parte del contratista, la anterior solicitud tiene su fundamento que el contrato de prestación de servicios profesionales número 3095 de 2022, la solicitud tiene fundamentos personales los cuales hacen que sea imposible según lo manifestado por el contratista. Teniendo en cuenta lo antes mencionado y la ejecución del contrato de dicha petición una de las formas de terminación contractual, la constituye el acuerdo que sobre el particular pacten libre y voluntariamente las partes, se accedió a la solicitud y se dio por terminado el contrato de mutuo acuerdo el día 06 de enero de 2023, ya que el mencionado contratista ha mostrado voluntad y honestidad al manifestar su impedimento para ejecutar el contrato, por tal razón esta supervisión certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo de todo aspecto con el Departamento.

5. INFORMACION FINANCIERA

Valor del Contrato: $33.000.000

Valor y Fecha de Adiciones: N/A

Valor final Ejecutado: $11.000.000

El balance económico del contrato a la fecha		PLAZO DE EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO	$33.000.000.	180 días
VALOR EJECUTADO	$11.000.000	60 días
VALOR A LIBERAR POR LA ENTIDAD	$22.000.000	

Forma de Pago Contrato: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000000)**, El Departamento del Quindío realizará seis (06) pagos de la siguiente manera: seis (06) pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($5.500.000)** incluidos impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

Relación pagos realizados

NO. ACTA	FECHA	C.E.	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
001	13/12/2022	609	$33.000.000	$ 5.500.000	$ 27.500.000
002	02/02/2023	14	$27.500.000	$ 11.000.000	$ 22.000.000

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO $22.000.000. El cual deberá ser liberado por la entidad del Registro Presupuestal del bienio 2023-2024: 34 del 01 de enero de 2023
Nro. – Fecha de Registro Presupuestal SPGR bienio 2023- 2024: 4623 del 01 de enero de 2023

Valor final Ejecutado: $11.000.000

6. Garantías

Compañía Aseguradora: N / A

Nº Póliza: N / A

Amparos: N / A

Vigencia: N / A

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Secretario de Planeación Departamental **LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO** en calidad de supervisor para la fecha de ejecución del contrato, verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los siguientes aportes, allegando la planilla de pago al sistema de seguridad social.

No PLANILLA	MES	SALUD	PENSION	ARL
63783917	Noviembre de 2022	$ 275. 000.oo	$352. 000.oo	$ 11.500.00
64184573	Diciembre de 2022	$ 275. 000.oo	$352. 000.oo	$ 11. 500.00
65023956	Enero de 2023	$ 229. 000.oo	$293. 400.oo	$ 9.600.00

8. OBLIGACIONES PENDIENTES

En este estado la Contratista **HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS GERMAN**, declara que no tiene obligaciones pendientes con la Administración Departamental y el Departamento declara que se encuentra a paz y salvo en lo concerniente al contrato de la referencia.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes el día

LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATANTE

HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS
CONTRATISTA

Proyectó/Elaboró: Diana Lorena Zabala Castañeda – Abogada-Contratista
Reviso: Jennifer González- Abogada Contratista